

Metodologías de etiquetado del Impacto Medioambiental y Social de los Productos

24/06/2020 - VERSIÓN 1

L'ORÉAL



La versión digital de este documento se ajusta a las normas de accesibilidad al contenido web, WCAG 2.1, y cuenta con la certificación ISO 14289-1. Su diseño permite a las personas con discapacidades motrices navegar por este PDF mediante comandos de teclado. Accesible para personas con discapacidades visuales, ha sido etiquetado en su totalidad, de modo que puede ser transcrito vocalmente por lectores de pantalla utilizando cualquier soporte informático. También ha sido probado en su totalidad y validado por un experto en discapacidades visuales.

— Índice

01	INTRODUCCIÓN	02
02	CÁLCULO DE LOS INDICADORES MEDIOAMBIENTALES	03
	Metodología de evaluación del impacto medioambiental	04
	Indicadores para el etiquetado del impacto medioambiental de los productos	11
03	ETIQUETADO DE INDICADORES MEDIOAMBIENTALES	13
	Definición de las categorías de producto	13
	Definición de la dosis de uso	16
	Metodología de puntuación	18
	Etiquetado de Producto	22
04	INFORMACIÓN ADICIONAL	23
	Condiciones de fabricación	24
	Perfil del embalaje	25
	Impacto social	27
05	ACTUALIZACIONES	30

01.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del compromiso que asumió en 2013 al lanzar su programa de sostenibilidad "Sharing Beauty With All", L'Oréal ha puesto en marcha un sistema de Etiquetado del Impacto Medioambiental y Social destinado a informar a los consumidores sobre el impacto medioambiental y social de sus productos y, en consecuencia, capacitarlos para tomar decisiones de consumo conscientes. El etiquetado será accesible para los consumidores en las páginas web de los productos, empezando por un proyecto piloto de Garnier Cuidado Capilar en 2020. Este etiquetado se basa en las evaluaciones de impacto de la Herramienta de Optimización de Productos Sostenibles (SPOT), la metodología que L'Oréal ha desarrollado junto con científicos y expertos independientes (1), y está alineado con las directrices europeas de la Huella Ambiental de Producto (PEF) para evaluar científicamente el impacto medioambiental y social de un producto.

Desde 2017, todos los productos nuevos o renovados de L'Oréal (2) han sido evaluados con SPOT y en 2019, el 85% mostró un perfil mejorado.

El cálculo de la huella ambiental de un producto de L'Oréal es una forma de determinar con precisión su impacto en 14 factores medioambientales, como las emisiones de gases de efecto invernadero, la escasez de agua, la acidificación de los océanos y la biodiversidad.

Estos impactos se miden en cada etapa del ciclo de vida de un producto. El impacto se calcula teniendo en cuenta no sólo el abastecimiento, la producción y el transporte, sino también el uso y la posibilidad de reciclar los envases. Por ejemplo, el agua utilizada en el ciclo de producción, el porcentaje de plástico reciclado utilizado en el envase y las emisiones de CO₂ generadas por el calentamiento del agua en la ducha, entran en el cálculo.

En el caso de los cosméticos, las huellas de carbono y de agua son los factores de impacto más importantes.

Así, L'Oréal comunica la puntuación medioambiental global, así como las huellas de carbono y de agua detalladas de sus productos comercializados. El presente documento expone:

- Las metodologías que se han desarrollado para calcular y comunicar en forma de puntuación tres indicadores clave del comportamiento medioambiental de los productos, con el fin de permitir a los consumidores comparar los productos que ofrecen el mismo tipo de beneficio cosmético y poder seleccionar el producto con la menor huella ambiental.
- Las normas de etiquetado relativas a la información complementaria proporcionada sobre las condiciones de fabricación del producto, el perfil del embalaje y el impacto social del producto.

⁽¹⁾ Ganaël Bascoul, Koen Boone, Anne-Marie Boulay, Andreas Ciroth, Ian Fenn, Dominique Gangneux, Virginie Raisson, Sarah Russo Garrido, Tomas Rydberg, Greg Thoma, Alessandra Zamagni.

⁽²⁾ Excepto las adquisiciones recientes y los productos fabricados fuera del marco de referencia de las instalaciones de L'Oréal.

02.

CÁLCULO DE LOS INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Se han retenido tres indicadores medioambientales para comunicar el nivel de rendimiento medioambiental de nuestros productos:

- Impacto medioambiental global
- Huella de carbono
- Huella de agua

Estos tres indicadores se basan en la metodología de evaluación del impacto medioambiental que se definió entre 2014 y 2016 para evaluar la reducción del impacto de los productos, y se desplegó en todas las marcas a partir de 2017, para cumplir con nuestro compromiso de mejorar el impacto de nuestros productos y ofrecer la posibilidad de que los desarrolladores de productos supervisen los progresos.

La voluntad de L'Oréal de desarrollar y ofrecer a los consumidores productos con un perfil medioambiental o social mejorado fue hecha pública en 2013 por el director general de L'Oréal, Jean-Paul Agon, a través de los siguientes dos objetivos de "Sharing Beauty With All" (SBWA):

- Para 2020, innovaremos para garantizar que el 100% de los productos nuevos o renovados tengan una huella ambiental o social mejorada (3).
- Para 2020, daremos a los consumidores de L'Oréal la posibilidad de hacer elecciones de consumo sostenibles (4).

Tanto el Etiquetado del Impacto Medioambiental y Social de los Productos, diseñado para ayudar a los consumidores a tomar decisiones de consumo más sostenibles, como SPOT (Herramienta de Optimización de Productos Sostenibles), una herramienta interna utilizada por los jefes de producto de L'Oréal para medir el progreso, se basan en la misma metodología de evaluación del impacto medioambiental.

⁽³⁾ "Cada vez que inventemos o renovemos un producto, mejoraremos su perfil medioambiental o social en al menos uno de los siguientes criterios: la nueva fórmula reduce su huella ambiental, especialmente la huella de agua; la nueva fórmula utiliza materias primas renovables procedentes de recursos sostenibles o de la química verde; el nuevo envase tiene un perfil medioambiental mejorado; el nuevo producto tiene un impacto social positivo." Folleto del programa SBWA de 2013.

⁽⁴⁾ "Utilizaremos una herramienta de evaluación que permita valorar el impacto medioambiental y social del 100% de los nuevos productos y todas nuestras marcas harán pública y accesible esta información para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas y sostenibles" Folleto del programa SBWA de 2013.

Metodología de evaluación del impacto medioambiental

Esta metodología está en consonancia con los principios europeos de la PEF (Product Environmental Footprint)(5), y se utilizó como base para el desarrollo de SPOT, que se lanzó en 2016 y se desplegó en 2017 en todo el mundo para todas las marcas del Grupo.

UN MARCO METODOLÓGICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA

La metodología es aplicable a todos los productos cosméticos de L'Oréal. En general, un producto cosmético se compone de una fórmula y su envase. En algunos casos, pueden venderse accesorios junto con los productos, como guantes, peines, etc. La mayoría de los accesorios se incluyen en el ámbito de la evaluación, con la excepción de los dispositivos electrónicos.

La metodología de L'Oréal se basa en el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) para asegurar que se tiene en cuenta el impacto global de un producto, desde las materias primas hasta el final de su vida útil, y proporcionar a los desarrolladores de productos palancas tangibles para mejorar la huella ambiental y social de un producto.

Forma parte del marco reglamentario puesto en marcha por la Comisión Europea a través de la iniciativa PEF. Esta iniciativa, comprende las directrices específicas destinadas a armonizar los indicadores utilizados para la evaluación del impacto medioambiental de los productos, así como las normas de cálculo relacionadas con estos indicadores. Aunque no se seleccionó ninguna categoría de productos cosméticos para formar parte oficialmente del experimento PEF, se inició un grupo de trabajo "en la sombra" para los champús que seguía el mismo enfoque, dirigido por la asociación profesional Cosmetics Europe. Las directrices desarrolladas por este grupo de trabajo(6) y una publicación científica (7) han sido también utilizados como base para la metodología de evaluación medioambiental SPOT.

Las metodologías y las bases de datos de referencia están aún en proceso de desarrollo a nivel europeo y no siempre son aplicables a los productos cosméticos. Por tanto, hubo que adaptarlas a nuestros productos.

⁽⁵⁾La PEF (Huella Ambiental del Producto) describe los principios del Análisis del Ciclo de Vida (ACV) y cómo utilizarlos para medir la huella ambiental de un producto. Comisión Europea - Centro Común de Investigación (2012): Metodología para la evaluación medioambiental: "Metodología PEF - borrador final" Product Environmental Footprint (PEF): Guía de 17 de julio de 2012 (guía para el desarrollo de la herramienta SPOT entre 2014 y 2016).

<https://ec.europa.eu/environment/eussd/pdf/footprint/PEF%20methodology%20final%20draft.pdf>

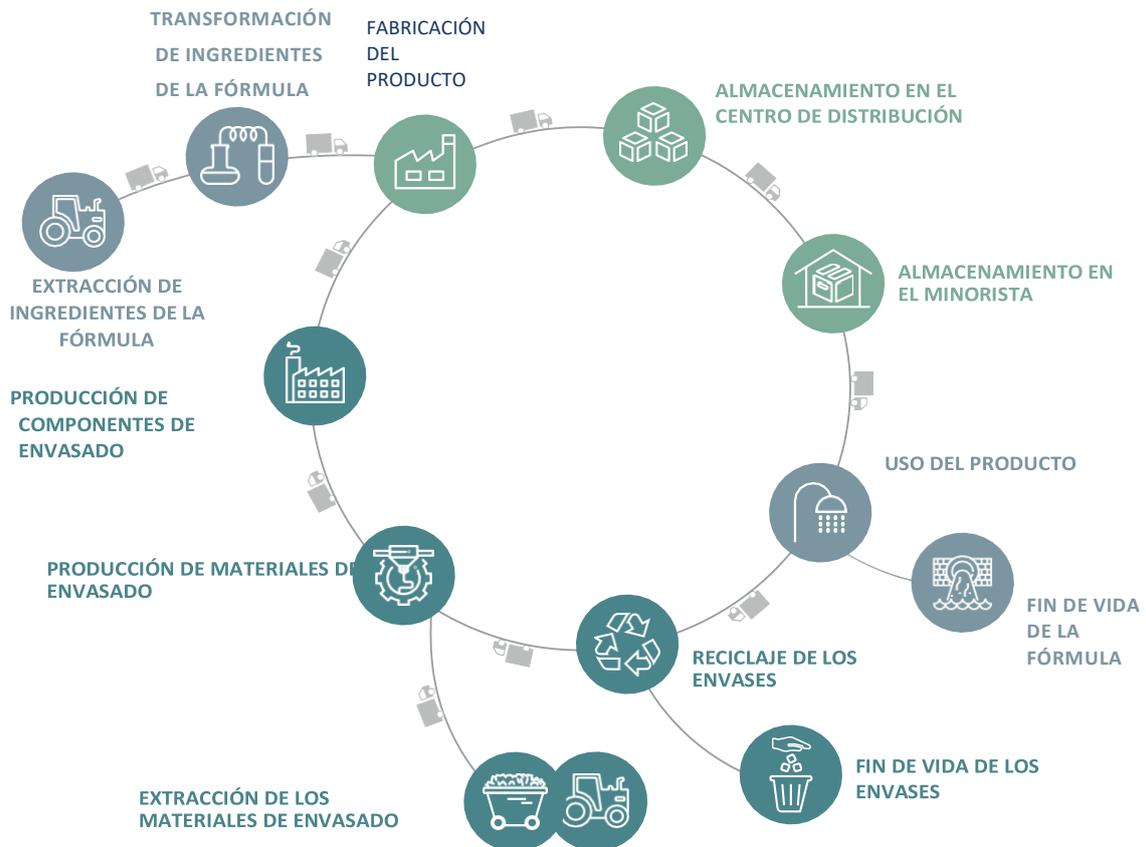
⁽⁶⁾Cosmetics Europe (2017): Estudio sobre el desarrollo de reglas sobre la huella ambiental de los productos por categorías (PEFCR) para los champús: Documento explicativo y cinco informes enumerados en el Anexo II del documento explicativo.

⁽⁷⁾Golsteijn L., Lessard L., Campion J.F., Capelli A., D'Enfert V., King H., Kremer J., Krugman M., Orliac H., Rouillet Furnemont S., Schuh W., Stalmans M., Williams O'Hanlon N., Coroama M. (2018): Desarrollar reglas por categorías de huella ambiental de los productos (PEFCR) para los champús – Fundamentos de un análisis comparativo de los ciclos de vida., Integrated Environmental Assessment and Management - Volume 14, Number 5 - pp. 649–659.

<https://setac.onlinelibrary.wiley.com/journal/15513793>

La evaluación medioambiental calcula el impacto de un producto a lo largo de todo su ciclo de vida. Tiene en cuenta la cadena de valor de un producto cosmético, junto con las referencias metodológicas medioambientales, y utiliza el diagrama del ciclo de vida de la figura 1.

FIGURA 1: ETAPAS DEL CICLO DE VIDA DE UN PRODUCTO COSMÉTICO *



* El impacto medioambiental de un producto en las diferentes etapas de su ciclo de vida puede estar relacionado con la fórmula (círculos grises), el envase (círculos verdes oscuros) o la fabricación y distribución del producto terminado (círculos verdes claros).

FACTORES DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

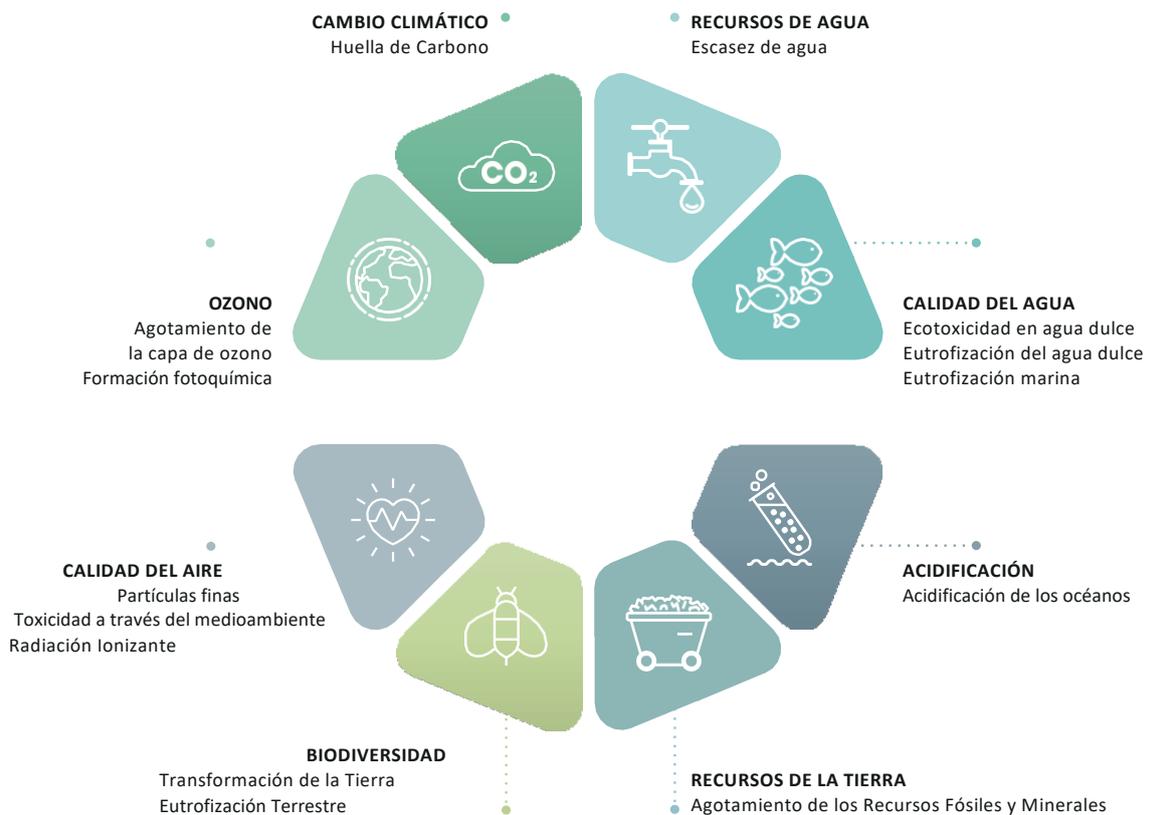
Los factores de impacto medioambiental seleccionados como parte de la herramienta SPOT se ajustan a:

- Las directrices de la Comisión Europea sobre la Huella Ambiental de los Productos (PEF) para la evaluación del impacto medioambiental (8);
- A las Reglas de la Categoría de la Huella Ambiental de los Productos (PEFCR) del "proyecto piloto en la sombra" para los champús desarrollado por Cosmetics Europe (9).

De acuerdo con las directrices de la PEF, **actualmente se tienen en cuenta 14 factores de impacto**. Estos

factores, mostrados en la figura 2 por tipo de impacto y descritos en la tabla 1, proporcionan una visión general y coherente de los posibles impactos ambientales de los cosméticos. No obstante, se han introducido algunas modificaciones o adaptaciones en las metodologías de evaluación del impacto de algunos de los factores para adaptarse mejor a las especificidades de los productos cosméticos, como la ecotoxicidad en agua dulce, o para anticiparse a las mejoras metodológicas previsible, como la escasez de agua.

FIGURA 2: CATEGORÍAS DE FACTORES DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL CUBIERTAS



⁽⁸⁾ Comisión Europea - Centro Común de Investigación (2012): Metodología para la evaluación ambiental: "Metodología PEF - borrador final" Product Environmental Footprint (PEF): Guía de 17 de julio de 2012 (guía para el desarrollo de SPOT entre 2014 y 2016).

<https://ec.europa.eu/environment/eussd/pdf/footprint/PEF%20methodology%20final%20draft.pdf>

⁽⁹⁾ Cosmetics Europe (2017): Estudio sobre el desarrollo de reglas sobre la huella ambiental de los productos por categorías (PEFCR) para los champús: Documento explicativo y cinco informes enumerados en el Anexo II del documento explicativo.:

CUADRO 1: DESCRIPCIÓN DE LOS 14 FACTORES DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL UTILIZADOS

FACTORES DE IMPACTO	METODOLOGÍAS PROPUESTAS	UNIDADES	CONFORMIDAD PEF
Cambio Climático	IPCC2007, 100 años	kg CO ₂ - eq	Si
Recursos de agua Escasez de agua (Agotamiento del agua)	AWaRe	L de agua - eq	Todavía no. Sin embargo, el método AWaRe se ha desarrollado con el objetivo de lograr un consenso, y se espera que sea el método recomendado por el PEF para la evaluación de la escasez de agua
Calidad del Agua – Ecotoxicidad en agua dulce	Para las emisiones de la fórmula en el agua al final del ciclo de vida: método personalizado de L'Oréal basado en el Marco USEtox Para otras emisiones: USEtox	CTUe ⁽¹⁾	No, ya que el Factor de Efecto es diferente al aplicado en USEtox Sí, USEtox es el método recomendado por el PEF para evaluar la huella de ecotoxicidad
Calidad del agua - Eutrofización del agua dulce	Modelo EUTREND	kg P - eq	Si
Calidad del agua - Eutrofización marina	Modelo EUTREND	kg N - eq	Si
Acidificación - Acidificación de los océanos	Modelo de acumulación de excedentes	mol H ⁺ - eq	Si
Recursos de la tierra Agotamiento de los recursos fósiles y minerales	CML2002 (ADP, base de reserva)	kg Sb - eq ⁽²⁾	Si
Biodiversidad - Transformación del suelo	Modelo de materia orgánica del suelo (SOM)	kg C déficit	Si
Biodiversidad - Eutrofización terrestre	Modelo de acumulación de excedentes	mol N - eq	Si
Calidad del aire – Partículas finas	Encuesta de Riesgos	kg PM 2.5 - eq ⁽⁴⁾	Si
Calidad del aire Toxicidad a través del medio ambiente	USEtox	CTUh ⁽³⁾	Si
Calidad del aire - Radiación ionizante	Modelo de impacto en la salud humana	kBq U235 - eq	Si
Ozono Agotamiento de la capa de ozono	Modelo EDIP basado en el ODP de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en un horizonte temporal infinito	kg CFC11 - eq	Si
Ozono Formación fotoquímica	Modelo LOTOS-EUROS (Van Zelm et al., 2008 aplicado en ReCiPe)	kg NMVOC - eq ⁽⁵⁾	Si

⁽¹⁾ CTUe: Unidad comparativa de toxicidad para el medioambiente

⁽²⁾ Sb: Antimonio

⁽³⁾ CTUh: Unidad comparativa para la toxicidad humana

⁽⁴⁾ PM2.5: Partículas con un diámetro aerodinámico medio de 2,5 µm

⁽⁵⁾ NMVOC: Compuestos orgánicos volátiles no metánicos

AGRUPACIÓN DE LOS FACTORES DE IMPACTO

Tanto si pretendemos que SPOT sea una herramienta de evaluación que sirva de apoyo a la toma de decisiones y permita informar sobre la mejora de nuestro catálogo de productos, como si pretendemos que los consumidores puedan comparar productos, **es necesario agrupar los 14 factores de impacto medioambiental en una única huella ambiental**. Esto se lleva a cabo en dos etapas.

Etapas 1: Normalización

Los 14 factores de impacto expresado en unidades específicas se transforman en huellas (sin unidad) mediante la normalización para poder agrupar los distintos impactos de la fórmula, incluyendo la fase de uso, el envasado, los impactos asociados a la fabricación y la cadena de suministro anterior y posterior, con el fin de calcular las huellas ambientales globales del producto terminado.

La normalización es una metodología que permite comparar cada factor de impacto con un valor de referencia para determinar la importancia relativa de cada factor individual con respecto a esta referencia (por ejemplo, las actividades humanas, la producción europea, el consumo europeo, etc.). Los valores de referencia retenidos para la normalización de los factores de impacto en nuestra metodología proceden de datos por persona

publicados por el Centro Común de Investigación (CCR) de la Comisión Europea (CE): Impactos Nacionales Europeos (EC-JRC EU27 (2010) (10).

Paso 2: Ponderación

Estas 14 huellas ambientales (sin unidad) obtenidas por normalización se ponderan, antes de ser agrupadas, para tener en cuenta la criticidad relativa de cada tipo de impacto en comparación con los demás. **Se ponderan según el concepto de Límites Planetarios (11)** que cuenta con un fuerte apoyo de la comunidad científica. La idea es evaluar los impactos ambientales en función de los umbrales de la Tierra, los límites del espacio seguro en el que el planeta puede seguir siendo un hábitat adecuado para el desarrollo humano.

Los valores de ponderación del Límite Planetario, basados en un trabajo previo realizado por Bjørn y colaboradores (Bjørn y Hauschild, 2015) y publicado también por la CE - CCI, fueron completados (faltaban 3 valores de referencia) y mejorados antes de su aplicación en nuestra metodología (12).

Los 14 valores de normalización y ponderación se presentan respectivamente en las tablas 2 y 3.

⁽¹⁰⁾ Benini L., Sala S., Pant R. (2014): Factores de normalización y ponderación para ensayos, CE-CCI, versión 0.1.1 de 15 de diciembre de 2015; cómo se informa en el informe técnico del CCI EUR 26842 ES: Método de normalización y datos para las huellas ambientales. <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC91531/lb-na-26842-en-n.pdf>

⁽¹¹⁾ Rockstrom J., Steffen W., Noone K. et al. (2009) Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity, Ecology and Society, Volume 14, Issue 32, Article 32.
Steffen W., Richardson K., Rockström J. et al. (2015) Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet, Science, Volume 347, Issue 6223, Reference 1259855.

⁽¹²⁾ Vargas-Gonzalez M., Witte F., Martz P., Gilbert L., Humbert S., Joliet O., van Zelm R., L'Haridon J. (2019) Operational Life Cycle Impact Assessment weighting factors based on Planetary Boundaries: Applied to cosmetic products, Ecological Indicators, Volume 107, Reference 105498.

CUADRO 2: VALORES DE NORMALIZACIÓN DE LOS FACTORES DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL UTILIZADOS EN SPOT

IMPACTO	VALOR DE NORMALIZACIÓN	UNIDAD
Cambio climático	9220.00	kg CO ₂ -eq por persona
Escasez de agua	2.16E+07	L de agua - eq por persona
Ecotoxicidad en agua dulce	8740.00	CTUe por persona
Eutrofización del agua dulce	1.48	kg P-eq por persona
Eutrofización marina	16.90	kg N-eq por persona
Acidificación de los océanos	47.30	mol H+ eq por persona
Agotamiento de los recursos minerales y fósiles	0.101	kg Sb-eq por persona
Transformación del suelo	74,800.00	kg C déficit por persona
Eutrofización terrestre	176.00	mol N-eq por persona
Partículas finas	3.80	kg PM2.5 eq por persona
Toxicidad a través del medio ambiente	0.0005699	CTUh por persona
Radiación ionizante	1130.00	kg U235 eq (al aire) por persona
Agotamiento de la capa de ozono	0.0216	kg CFC-11 eq por persona
Formación de ozono fotoquímico	31.70	kg NMVOC-eq por persona

TABLA 3: VALORES DE PONDERACIÓN DE LAS HUELLAS MEDIOAMBIENTALES (NORMALIZADAS) UTILIZADAS EN SPOT

IMPACTO	VALOR DE PONDERACIÓN	UNIDAD
Cambio climático	25.497%	adimensional (%)
Escasez de agua	1.397%	adimensional (%)
Ecotoxicidad en agua dulce	2.314%	adimensional (%)
Eutrofización del agua dulce	8.778%	adimensional (%)
Eutrofización marina	1.500%	adimensional (%)
Acidificación de los océanos	1.449%	adimensional (%)
Agotamiento de los recursos minerales y fósiles	11.125%	adimensional (%)
Transformación del suelo	25.427%	adimensional (%)
Eutrofización terrestre	0.829%	adimensional (%)
Partículas finas	16.250%	adimensional (%)
Toxicidad a través del medioambiente	3.167%	adimensional (%)
Radiación ionizante	0.040%	adimensional (%)
Agotamiento de la capa de ozono	0.755%	adimensional (%)
Formación de ozono fotoquímico	1.471%	adimensional (%)

Los 14 factores de impacto son así convertidos en huellas (sin unidad) mediante la normalización, posteriormente se ponderan utilizando el concepto de Límites Planetarios y finalmente se agrupan para **determinar la huella ambiental global**.

Indicadores para el Etiquetado del Impacto

Medioambiental de los Productos

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL GLOBAL

Este indicador corresponde a la suma de las huellas ambientales (sin unidad) del producto terminado obtenidas a partir de 14 factores de impacto medidos a lo largo del ciclo de vida del producto, por dosis de uso.

HUELLA DE CARBONO

Este indicador corresponde a la huella de carbono del producto terminado (en g de CO₂ equivalente) a lo largo de su ciclo de vida, por dosis de uso del producto y por volumen representativo del producto (en ml), con el fin de poder comparar productos que tengan una dosis de uso diferente dentro de la misma categoría de productos (cf. § 3).

HUELLA DE AGUA

Este indicador corresponde a la suma de las huellas ambientales (sin unidad) del producto terminado obtenida a partir de 5 factores de impacto medidos con nuestra metodología de huella ambiental con el objetivo de preservar la cantidad y la calidad de los recursos hídricos. Se expresa por dosis de uso del producto y por volumen representativo de producto (en ml) para poder comparar productos que tengan una dosis de uso diferente dentro de la misma categoría de productos (cf. § 3):

Cantidad de agua

- Escasez de agua

Calidad del agua

- Ecotoxicidad en agua dulce
- Eutrofización del agua dulce
- Eutrofización marina

Acidificación de los océanos

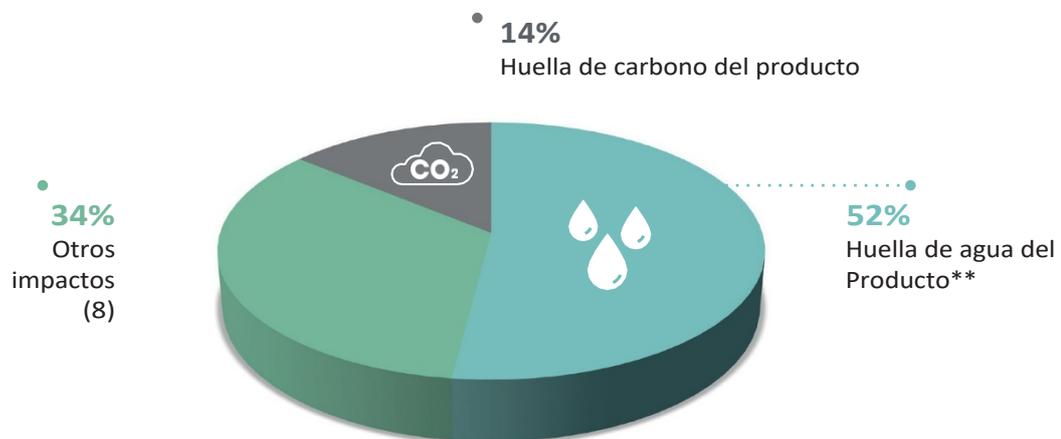
- La acidificación de los océanos corresponde a un aumento de la concentración de iones H⁺ en el agua atmosférica, que provoca un descenso del pH. Los gases ácidos, como el dióxido de azufre (SO₂), reaccionan con el agua de la atmósfera para formar "lluvia ácida", un proceso conocido como deposición ácida. Cuando esta lluvia cae, a menudo a una distancia considerable de la fuente original del gas, provoca perturbaciones del ecosistema en diversos grados, dependiendo de la naturaleza de los territorios afectados. Entre los gases que provocan la deposición ácida se encuentran el amoníaco, los óxidos de nitrógeno y los óxidos de azufre. Por tanto, este factor de impacto se refiere tanto a la calidad del agua (contribución a la lluvia ácida) como a la calidad del aire. En nuestra metodología, hemos considerado este factor (expresado en mol de H⁺ equivalente) como un impacto vinculado a la calidad de los recursos hídricos y, por tanto, lo hemos tenido en cuenta al calcular el indicador de la huella hídrica.

Principales factores de impacto

El cálculo aplicado a nuestro catálogo de productos muestra que la Huella de Carbono y la Huella de Agua determinadas para el etiquetado representan las dos principales contribuciones al Impacto Medioambiental Global de nuestros productos.

FIGURA 3: EL CARBONO Y EL AGUA SON LOS PRINCIPALES FACTORES DE IMPACTO

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL POR FACTOR - TODAS LAS CATEGORÍAS COMBINADAS (L'ORÉAL)



* Estimación basada en más de 6.000 referencias de L'Oréal: DATOS 2018

** Escasez y calidad del agua (eutrofización del agua, eutrofización marina, ecotoxicidad en agua dulce) + Acidificación de los océanos

Además, al proporcionar información relacionada con el cambio climático y los recursos hídricos, estamos abordando dos importantes problemáticas medioambientales, que son prioritarias para los consumidores hoy en día.

Por eso hemos decidido comunicar tres indicadores:

- Impacto medioambiental global (14 factores de impacto)
- Huella de carbono
- Huella de agua

Aunque la biodiversidad no se comunica como una categoría de huella, 6 de los 14 factores de impacto analizados están estrechamente relacionados con los efectos sobre la biodiversidad. Es más, el impacto sobre la biodiversidad está integrado en la metodología de los Límites Planetarios.

03.

ETIQUETADO DE INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Definición

___ de las categorías de producto

Nuestra ambición es informar a los consumidores sobre el impacto medioambiental y social de los productos de L'Oréal para que puedan comparar los productos que ofrecen los mismos servicios y, por tanto, tomar decisiones de consumo conscientes. Esto implica tanto definir las categorías de productos como garantizar que los consumidores estén en condiciones de comparar y cambiar de un producto a otro con la misma "función cosmética" (por ejemplo, champú, acondicionador) en función de su impacto medioambiental. En consonancia con este objetivo centrado en el

consumidor, hemos predefinido las categorías de productos a partir de un conjunto de productos lo más amplio posible, sin que se produzcan comparaciones irrelevantes. Hemos aprovechado nuestro amplio conocimiento en Consumidores y Mercado para garantizar que las agrupaciones sean relevantes desde el punto de vista del consumidor. También hemos estudiado los usos y actitudes de los consumidores y evaluado nuestros productos durante décadas para identificar qué productos podían considerarse como opciones distintas para un beneficio o una función cosmética común.

De acuerdo con estos principios, nuestro catálogo de productos de belleza se ha dividido en 30 categorías de productos, para que nuestros consumidores puedan comparar los productos y tener en cuenta su perfil medioambiental a la hora de tomar su decisión de compra.

Estas 30 categorías de productos se presentan en la Tabla 4. Hasta la fecha, sólo hemos definido 3 categorías dentro del cuidado del cabello, ya que se trata de una iniciativa piloto antes de extender el etiquetado a otras categorías.

En lo que respecta a los productos para el cuidado del cabello, hemos decidido incluir todos los champús en una misma categoría, ya que todos ofrecen el mismo beneficio principal: la limpieza del cabello, aunque algunos puedan ofrecer funciones de limpieza y cuidado, o de limpieza, cuidado y anticaspa. Además, las diferentes funciones del producto están claramente definidas. Hemos agrupado los acondicionadores y las mascarillas con aclarado porque ambos se utilizan principalmente para desenredar y acondicionar, mientras que los tratamientos sin aclarado y los aceites proporcionan principalmente beneficios de cuidado y peinado. Además, una gran mayoría de mujeres y hombres utilizan tratamientos sin aclarado o aceites después de usar un acondicionador. Por ello, ambos se encuentran en dos categorías distintas. Hemos decidido aislar los champús en seco porque no ofrecen el mismo beneficio principal que los champús con aclarado; sólo absorben una parte de la suciedad (el sebo), para que el usuario pueda posponer el uso de un champú con aclarado, en lugar de sustituirlo. Por último, la categoría de "tratamiento del cabello" agrupa todos los tratamientos para el cuero cabelludo.

Seguiremos los mismos principios para los productos de cuidado de la piel, con limpiadores faciales, desmaquillantes, cuidado de la piel, cuidado de los ojos, protección solar corporal y cremas para el cuerpo.

MULTI-SEGMENTACIÓN DEL DESODORANTE



SEGMENTACIÓN DE ELECCIÓN



En la misma línea que los champús, pretendemos agrupar todos los desodorantes y antitranspirantes en todos los formatos, desde los roll-on hasta los aerosoles. Asociado a la metodología de puntuación seleccionada (cf. § 3.c), esto proporciona una buena distribución de los productos que tienen distintos niveles de impacto y es un elemento clave para ayudar a los consumidores a hacer elecciones más sostenibles. Los limpiadores corporales, los geles de ducha y los jabones sólidos para el cuerpo se reúnen en una única categoría, mientras que los jabones líquidos y sólidos para las manos se consideran en otra categoría. Los perfumes y los productos de afeitado con aclarado constituirán otras dos categorías.

TABLA 4: SEGMENTACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS



COLORACIÓN CAPILAR	ESTILO Y FORMA	CUIDADO DEL CABELLO	CUIDADO DE LA PIEL	MAQUILLAJE	HIGIENE & PERFUMES
Coloración	Estilo	CHAMPÚ (Incluyendo anticaspa)	Limpieza facial (incluidos exfoliantes)	Máscara de ojos	Antitranspirante / desodorante
Decoloración	Estilo de larga duración	ACONDICIONADOR Y MASCARILLA	Desmaquillantes	Labios	Limpieza corporal (gel de ducha / exfoliante)
		SIN ACLARADO Y ACEITE	Cuidado facial	Lápiz de ojos, kohl, cejas	Perfume
		Champú seco	Cuidado facial con color / bb cream	Párpados	Afeitado con aclarado
		Tratamiento del cuero cabelludo	Cuidado de los ojos	Esmalte de uñas	Limpieza de manos
			Protección solar corporal	Base de maquillaje	
			Crema corporal	Colorete	
				Corrector	
				Polvos	

SEGMENTACIÓN POR CATEGORÍAS DEFINIDA

Segmentación por categorías prevista

Además del impacto evaluado que se recoge en una puntuación métrica, se han desarrollado contenidos educativos para destacar la información cualitativa relativa al impacto de los productos cosméticos. Por ejemplo, se informará a los consumidores sobre las emisiones de carbono y el impacto en el agua asociados al uso de un acondicionador con aclarado. Proporcionar esta información a los consumidores les permitirá actuar para reducir su huella ambiental. Por ejemplo, en el caso de un producto que se aclara, se informará a los consumidores sobre las huellas de carbono y de agua asociadas al calentamiento y el uso del agua y les propondremos la opción de utilizar un producto sin aclarado.

En la mayoría de las categorías de productos, hay suficientes referencias de productos L'Oréal para que la comparación sea pertinente. En las pocas categorías en las que no es así, no comunicaremos la huella ambiental de los productos. Además, los estudios preliminares realizados en Francia, Estados Unidos e India han demostrado la relevancia de este enfoque para los consumidores.

Definición de la dosis de uso

Para comparar los distintos productos, hemos decidido medir y comunicar la huella por dosis de uso, que es la forma más eficaz de comparar el impacto de dos productos de una categoría determinada, aunque los productos ofrezcan la misma función cosmética pueden tener dosis de uso diferentes. También proporcionamos información sobre el impacto por volumen de fórmula (por 10 ml o por 1 ml) para ofrecer un método de medición con el que los consumidores están familiarizados, similar a la "Información nutricional" que se encuentra en los envases de los alimentos. Este apartado explica la metodología y las referencias utilizadas para definir la dosis de uso por tipo de producto, en función de los datos disponibles (externos e internos) y de ensayos realizados con consumidores (externos e internos). Estos valores representan la dosis de uso máxima.

El principal documento de referencia que hemos utilizado para establecer la dosis de uso es la publicación del Comité Científico para la Evaluación de la Seguridad de los Cosméticos (SCCS) (13).

Diversas bases de datos europeas han sido evaluadas por los investigadores para comprender mejor

los hábitos de los consumidores en cuanto al uso de productos cosméticos (Hall et al.(14)(15)). Estos datos se utilizaron para determinar la dosis de uso de la mayoría de los productos cosméticos.

Por ejemplo, en el caso del champú, la dosis de uso se ha fijado en 10,46 g de champú por uso.

Categorías de productos no cubiertas por el documento de referencia del SCCS

Para las categorías SPOT en las que no se indica una dosis de uso específica en el documento del SCCS, hemos decidido utilizar los datos de evaluaciones internas de L'Oréal y deducir con ellos una dosis de uso.

Cuando no se disponga de un valor medio, sino sólo de un intervalo, se tomará en consideración el valor máximo para garantizar una estimación prudente, en coherencia con la metodología del SCCS.

Las dosis de uso para las categorías de productos ya definidas se presentan en la tabla 5

⁽¹³⁾ Comité Científico para la Seguridad de los Consumidores (2018): Notas de orientación del SCCS para los ensayos de ingredientes cosméticos y a la evaluación de su seguridad, 10ª revisión

⁽¹⁴⁾ Hall B., Tozer S., Safford B., Coroama M., Steiling W., Leneveu-Duchemin M.C., McNamara C., Gibney M. (2007): European consumer exposure to cosmetic products, a framework for conducting population exposure assessments: Food and Chemical Toxicology, Volume 45, Issue 11, pp. 2097-2108

⁽¹⁵⁾ Hall B., Steiling W., Safford B., Coroama M., Tozer S., Firmani C., McNamara C., Gibney M. (2011): European consumer exposure to cosmetic products, a framework for conducting population exposure assessments Part 2: Food and Chemical Toxicology, Volume 49, Issue 2, pp. 408-422

TABLA 5: DOSIS DE USO PARA LAS PRIMERAS CATEGORÍAS DISPONIBLES

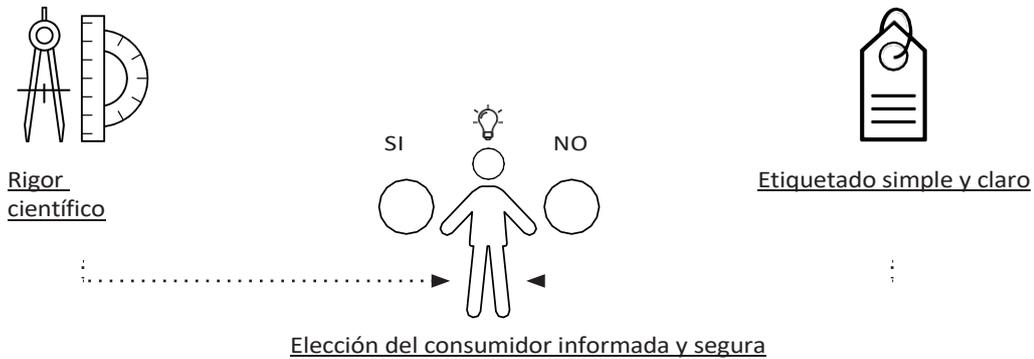
CATEGORÍA DE PRODUCTO	PRODUCTO	DOSIS DE USO (GRAMOS)	DATOS DE REFERENCIA
Champú	Champú	10,46	SCCS ⁽¹³⁾
Acondicionador y mascarilla	Acondicionador y mascarilla	14	SCCS ⁽¹³⁾
Sin aclarado y Aceite	Sin aclarado	14	SCCS ⁽¹³⁾
	Aceite	14	SCCS ⁽¹³⁾

⁽¹³⁾ Comité Científico para la Seguridad de los Consumidores (2018): Notas de orientación del SCCS para los ensayos de ingredientes cosméticos y la evaluación de su seguridad, 10ª revisión

Metodología de puntuación

Además de ser científicamente sólida (véase S2), la puntuación de los productos debe ser comprensible para los consumidores y percibirse como creíble para que puedan tomar decisiones de consumo más sostenibles

FIGURA 4: OBJETIVOS DE PUNTUACIÓN



El objetivo era atribuir una puntuación mediante un sistema de clasificación de cinco letras (de la A a la E) para cada indicador (impacto global, huellas de carbono y de agua).

Para clasificar los distintos productos en función de su impacto, hemos seleccionado una escala de valoración lineal acotada. Según esta, el 10% de los productos con la huella por dosis de uso más baja se clasificaría como Clase A y el 10% con la huella más alta se clasificaría como Clase E. Los productos intermedios estarían en las categorías B, C o D. Estas categorías se han definido utilizando intervalos regulares entre el 10% de los menos impactantes y el 10% de los más impactantes. Dado que los intervalos para B, C y D están fijados en función de los valores de impacto de los productos (valores absolutos), el número de productos presentes en cada intervalo variará.

Esta clasificación está en línea con las recomendaciones de etiquetado francesas y son conformes con la metodología Ecolabel, que garantiza que los productos más respetuosos con el medio ambiente representen entre el 10% y el 20% de los productos disponibles en el mercado.



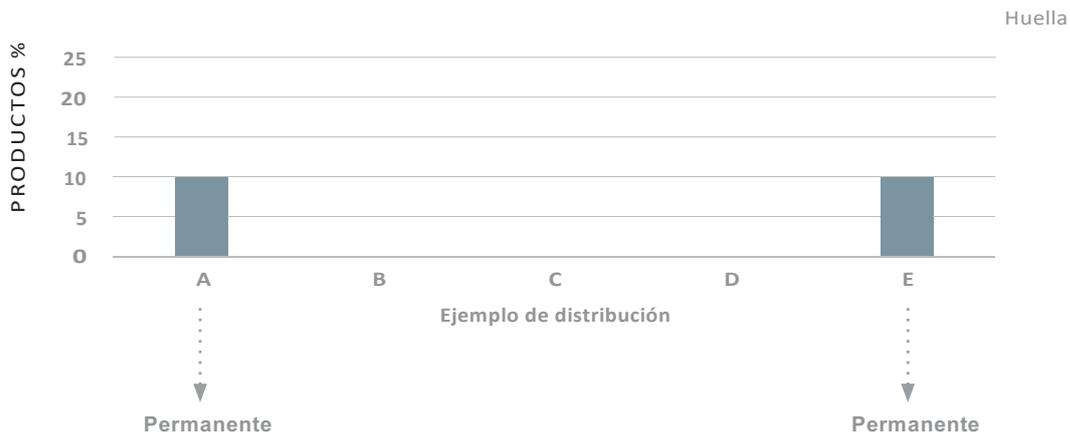
<https://www.ecologique-solidaire.gouv.fr/laffichage-environnemental-des-produits-et-des-services#e3>

DETERMINACIÓN DE LAS CLASES DE PUNTUACIÓN PARA CADA INDICADOR

DETERMINACIÓN DE LOS INTERVALOS A & E

La clase A contiene el 10% de los productos con la huella más baja

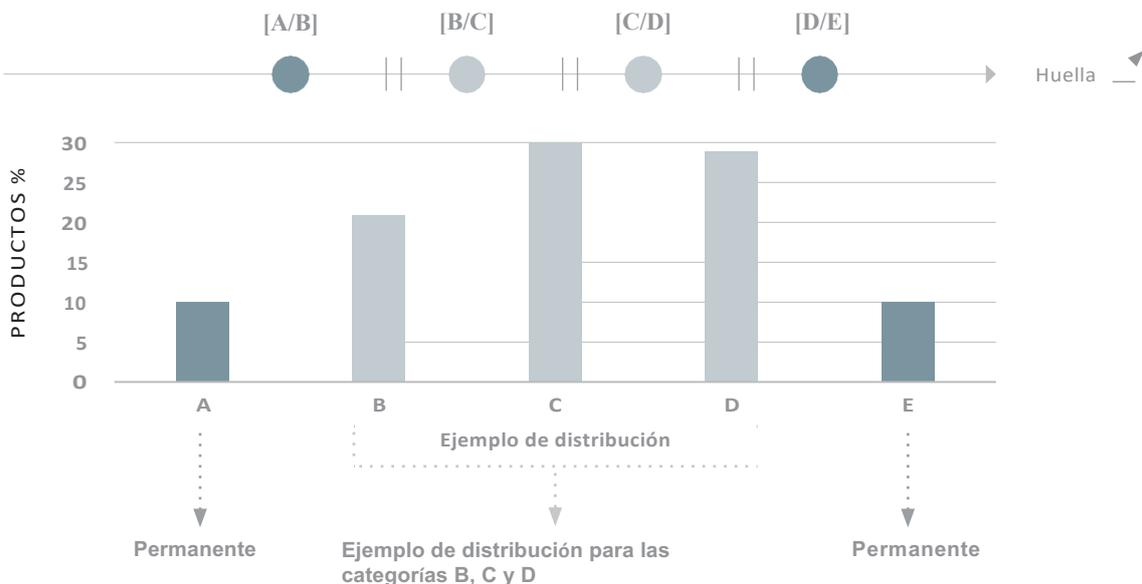
La clase E contiene el 10% de los productos con la huella más alta



Las otras tres clases, (B, C, D) estarían a intervalos regulares entre las clases A y E.

DETERMINACIÓN DE LOS INTERVALOS B, C & D

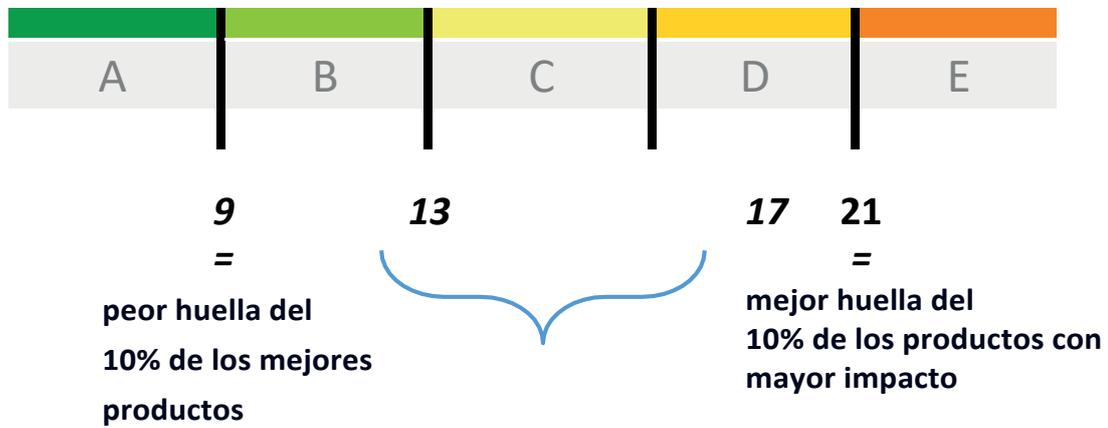
Determinación de las categorías B, C & D calculando intervalos regulares entre las clases A y E.



PRINCIPIOS DE PuntuACIÓN - ESCALA LINEAL

... < 9 < 10 < 11 < 18 < ...

10% **90%**
"IMPACTO MENOR" "IMPACTO MAYOR"



Reparto lineal de los umbrales intermedios

DESDE EL CÁLCULO DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL GLOBAL HASTA LA PUNTUACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Este método presenta varias ventajas clave en comparación con otros métodos que se han probado:

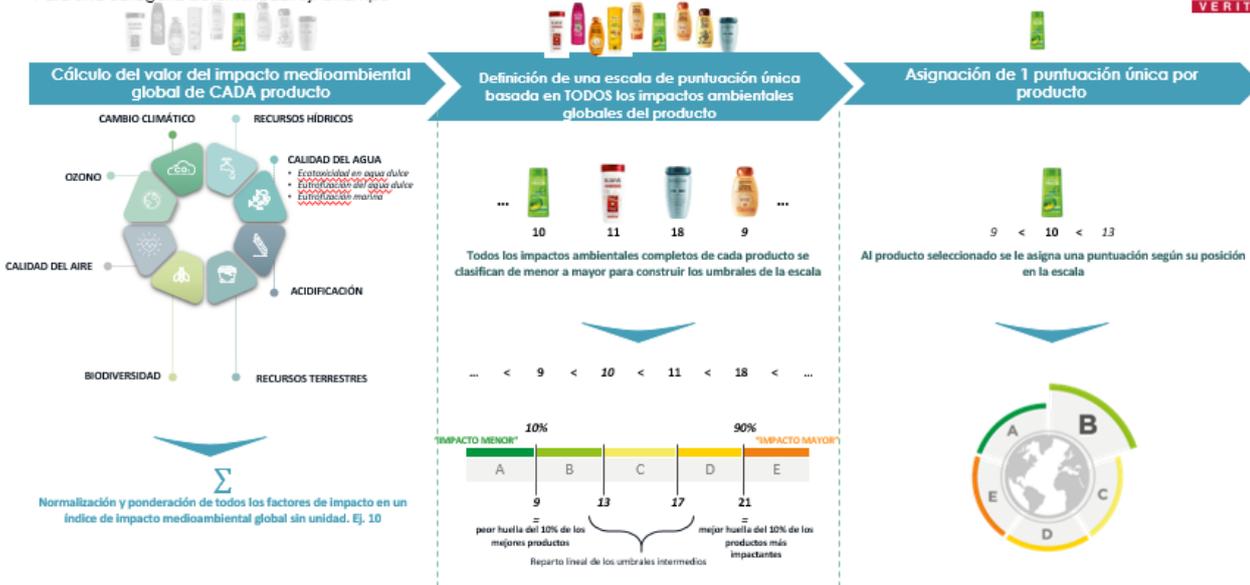
- Es fácil de entender por los consumidores
- Permite comparar entre diferentes tipos de formato que tienen un beneficio principal común (por ejemplo, roll-on frente a aerosol).
- Proporciona criterios de diferenciación satisfactorios en categorías en las que los productos son muy similares (en la de champús, por ejemplo).

La elección de la metodología de escala lineal acotada para la puntuación está, por tanto, estrechamente relacionada con la definición de las categorías de productos cosméticos.

Desde el cálculo del impacto medioambiental global hasta la puntuación de los productos



Para una categoría determinada: ej. Champú



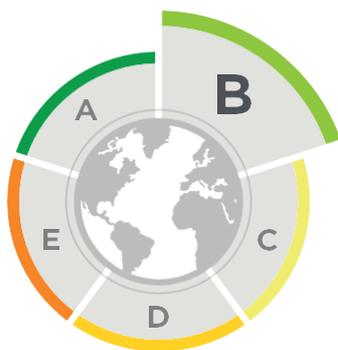
C1 - Internal use

Etiquetado del Producto

Los tres indicadores medioambientales se mostrarán como aparece a continuación:

FIGURA 5: EJEMPLO DE ETIQUETADO DEL PRODUCTO

Impacto medioambiental global



Huella de carbono



84g⁽¹⁾ por dosis de uso
60,3g por 10ml

Huella de agua

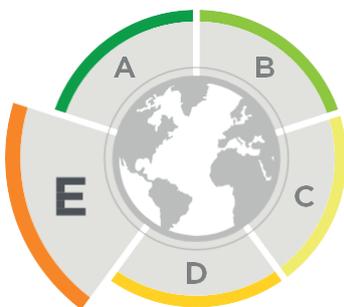


6,1⁽²⁾ por dosis de uso
4,4 por 10ml

⁽¹⁾ Gramos de CO₂ equivalente (media de la categoría "champú" = 100g)

⁽²⁾ Índice de agua que incluye la calidad del agua + la escasez de agua (m3) (media de la categoría "champú" = 7,7)

Impacto medioambiental global



Huella de carbono



84g⁽¹⁾ por dosis de uso
60,3g por 10ml

Huella de agua



17,8⁽²⁾ por dosis de uso
12,7 por 10ml

⁽¹⁾ Gramos de CO₂ equivalente (media de la categoría "champú" = 100g)

⁽²⁾ Índice de agua que incluye la calidad del agua + la escasez de agua (m3) (media de la categoría "champú" = 7,7)

04.

INFORMACIÓN ADICIONAL

FIGURA 6: "ETIQUETADO DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS PRODUCTOS"

Impacto medioambiental y social
 [Nombre de la marca] se compromete a mejorar continuamente el impacto de sus productos a lo largo de su ciclo de vida, incluyendo la fase de producción y uso, y les da acceso a estos datos con total transparencia. Método de cálculo aprobado por expertos científicos independientes y datos verificados por el auditor independiente Bureau Veritas Certification.

Condiciones de fabricación
 Producido en una fábrica responsable.
 Valorización de residuos: 100%.
 Energía renovable: 92%.

Impacto medioambiental del envase
 % de cartón/papel certificado FSC o PEFC: 100%
 % de botella hecha con material reciclado(3): 74%
 Reciclable(4): sí
 Rellenable o recargable: no

Impacto social del producto
 Los ingredientes y los componentes de este producto provienen de proveedores comprometidos con el respeto a los principios fundamentales de la ONU en materia de normas laborales.
 3 proveedores comprometidos con la inclusión social de personas de comunidades vulnerables han contribuido a la realización de este producto.
 Gramos de CO2 equivalente (media de la categoría "champú" = 100g)
 (2) Índice de agua que incluye la calidad del agua + la escasez de agua (m³) - media de la categoría "champú"
 (3) Excluido el sistema de cierre.
 (4) Las instrucciones de reciclaje pueden variar localmente.

Descubra nuestra metodología de evaluación y todo lo que estamos implementando para reducir nuestros impactos.
 CONOZCA MÁS

Impacto Medioambiental Global

Huella de Carbono
 84g* por dosis de uso
 60,3g por 10ml

Huella de agua
 6,1l** por dosis de uso
 4,4 por 10ml

Condiciones de fabricación

Consideramos que un centro de fabricación es "responsable" cuando reduce de manera continua sus emisiones de CO₂, su consumo de agua y su producción de residuos, contribuye al desarrollo del empleo local (especialmente para las personas con discapacidad) y da acceso a la formación, independientemente de si el centro pertenece a L'Oréal o a un subcontratista.

El etiquetado proporciona dos indicadores clave sobre el centro de fabricación del producto.

Condiciones de fabricación

Producido en una fábrica responsable

Valorización de residuos: 100%

Energía renovable: 92%

Tasa de valorización de residuos (%):

Definición: residuos que se reutilizan, reciclan o recuperan con generación de energía (como la energía utilizada para la calefacción urbana).

Tasa de energía renovable (%):

Definición: una energía renovable es una energía que procede de recursos renovables, es decir que pueden reponerse de forma natural en una escala de tiempo a lo largo de la vida humana, como la luz solar, el viento, la lluvia, las mareas, las olas y el calor geotérmico.

Desde 2005, hemos reducido el consumo de agua de nuestras plantas industriales en un 51% (en litros por producto terminado), sus emisiones de CO₂ en un 78% (en toneladas) y su producción de residuos en un 35% (en gramos por producto terminado), de los cuales el 97% se recupera (a partir de 2019).

Perfil de los envases

En el marco de una estrategia de envasado sostenible a largo plazo (las 3Rs = Respetar-Reducir-Reemplazar) y en coherencia con nuestros compromisos para 2020, los envases de los productos de L'Oréal se optimizan en términos de peso y tamaño, y también utilizamos un porcentaje cada vez más importante de materiales PCR (reciclados post consumo). L'Oréal también promueve nuevas formas de consumo desarrollando productos rellenables o recargables y ofreciendo a los consumidores consejos de clasificación de envases.

Además de indicar el impacto del envase como parte de la huella ambiental global del producto, proporcionaremos información sobre cuatro aspectos del envase que los consumidores consideran importantes:

Impacto medioambiental del envase		Parte de papel o cartón certificado FSC/PEFC (%)
% de cartón/ papel certificado FSC o PEFC:	100%	Definición: <i>Envases fabricados con materiales procedentes de bosques gestionados de forma responsable, en los que la biodiversidad está protegida, y que cuentan con la certificación independiente del FSC (Forest Stewardship Council) o del PEFC (Programa de Reconocimiento de la Certificación Forestal).</i>
% de botella hecha de material reciclado ⁽³⁾ :	74%	Parte de material reciclado en el embalaje primario (%):
Reciclable ⁽⁴⁾ :	si	Definición: <i>proporción de material del producto (envase primario) obtenido del reciclaje de residuos, con una calidad equivalente a la del material virgen (materiales derivados del petróleo o no).</i>
Rellenable o recargable:	no	Reciclabilidad del componente del envase: sí/no
		Definición: <i>por defecto, nos referimos a la definición establecida por la Fundación Ellen MacArthur: "Un envase o componente de envase es reciclable si se ha demostrado que su recogida, clasificación y reciclaje post consumo funcionan en la práctica y a gran escala".</i>
		<i>Como las instrucciones de reciclaje pueden variar a nivel local, nuestro etiquetado puede adaptarse a las especificidades del mercado local.</i>
		Rellenable o recargable: sí/no

¿Cómo calculamos el impacto medioambiental de un producto rellenable?

Un número creciente de productos desarrollados por L'Oréal están diseñados para ser recargables o rellenables. Como los envases recargables están diseñados para durar más tiempo, el "continente" (envase base) puede tener un impacto más importante que el envase de los productos no recargables si se compara solamente producto a producto. Por esta razón, la huella ambiental de los productos recargables y rellenables se calcula sumando el impacto de un producto completo más 2 recambios y dividiendo la suma por tres.

Esta información será transparente para el consumidor, lo que le animará a utilizar al menos dos recambios por cada unidad de envase original.

Actualmente estamos trabajando en una metodología para evaluar el impacto de los productos rellenables disponibles en las tiendas, por ejemplo, las fuentes de perfume o champú.

Impacto social

El impacto social no forma parte de la puntuación medioambiental, pero el etiquetado del producto proporcionará dos datos clave que reflejan la atención que prestamos a nuestros proveedores.

- Asegurar que los proveedores de L'Oréal que han contribuido a la elaboración del producto garantizan unas condiciones laborales dignas a sus empleados.
- Mencionar el número de proveedores comprometidos con proyectos inclusivos que han contribuido al producto, si los hay.

Seleccionamos a nuestros proveedores de acuerdo con estrictos criterios sociales, que son verificados por auditores externos independientes. También los animamos a ir más allá y a desarrollar proyectos que tengan un impacto social positivo: los proyectos de "Abastecimiento Solidario".

Impacto social del producto

Los ingredientes y los componentes de este producto provienen de proveedores comprometidos con el respeto a los principios fundamentales de la ONU en materia de normas laborales.

3 proveedores comprometidos con la inclusión social de personas de comunidades vulnerables han contribuido a la realización de este producto.

Los 4 principios del pacto mundial sobre derechos laborales de la ONU:

- El derecho de los trabajadores a asociarse libremente y a participar en negociaciones colectivas
- No al trabajo forzado u obligatorio
- No al trabajo infantil
- No a la discriminación entre los trabajadores

Todos los proveedores directos, de ingredientes o de envases, que han contribuido al producto han firmado una carta ética (16) que incluye el respeto de los principios fundamentales de la ONU.

Proveedores comprometidos con la inclusión social

Proveedores de ingredientes o de envases que facilitan el acceso al trabajo y a un salario digno a personas de comunidades social y/o económicamente vulnerables.

Estos proveedores apoyan al menos un proyecto de Abastecimiento Solidario.

EN 2019, EL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO DEL GRUPO L'ORÉAL PERMITIÓ A 70.912 PERSONAS DE COMUNIDADES DESFAVORECIDAS ACCEDER A UN EMPLEO Y A UN SALARIO DIGNO.

Los proveedores de L'Oréal trabajan para las comunidades locales de sus respectivos países (que pueden no ser precisamente aquellos en los que se fabrica y vende el producto). Trabajar para las comunidades locales permite abordar una amplia gama de sectores como:

- Abastecimiento justo
- Empoderamiento de las mujeres
- Personas con discapacidades
- Trabajadores mayores
- Parados de larga duración
- Refugiados y solicitantes de asilo
- Minorías
- Veteranos
- Otras personas social y económicamente vulnerables
- Empleo local en zonas vulnerables
- Empresa de integración social para el empleo
- Pequeñas empresas
- Empresas certificadas dirigidas por representantes de la diversidad*
(*mujeres, minorías, LGBTQ+, veteranos, discapacitados)
- Catástrofes naturales
- Conocimientos técnicos locales específicos.

¿Cómo se contabilizan los proveedores "comprometidos en la inclusión social"?

- Un proveedor es declarado como "proveedor comprometido" en cuanto haya implementado al menos un proyecto de Abastecimiento Solidario.

- Específico para las Materias Primas:

- Si dos materias primas o componentes diferentes proceden del mismo proveedor comprometido con uno o más proyectos de Abastecimiento Solidario se contabilizan como un solo proveedor comprometido.

- Para una materia prima que puede ser suministrada por 2 proveedores diferentes:

. En cuanto uno de estos proveedores no tenga ningún proyecto de Abastecimiento Solidario en curso contamos 0 proveedor comprometido (incluso si otros proveedores para esta materia prima tienen proyectos, incluso si el proveedor cuyo fabricante está declarado como "representante" tiene un proyecto)

. Sólo si todos los proveedores potenciales para esta materia prima que entra en la composición de un producto tienen proyecto(s) de Abastecimiento Solidario, contabilizamos 1 proveedor comprometido (ya que es la misma materia prima que procede de uno de los proveedores listados)

Sólo los proveedores directos son indicados, pero los proyectos que apoyados a través del Abastecimiento Solidario pueden afectar a otros proveedores que intervienen en la cadena de valor del producto.

Si ningún proveedor que contribuye al producto ha iniciado ningún proyecto de "Abastecimiento Solidario", el párrafo no aparecerá en el etiquetado.

Para saber más sobre el impacto social de L'Oréal en la cadena de suministro:

Los subcontratistas del Grupo y sus proveedores de materias primas, embalajes, equipos de producción y artículos y materiales publicitarios para el punto de venta situados en países identificados como de riesgo por Verisk Maplecroft se someten a una auditoría social obligatoria (antes de cualquier inclusión en nuestro panel de proveedores) destinada, en particular, a garantizar la conformidad de sus prácticas con las leyes aplicables, los Derechos Humanos y la legislación laboral. Esta auditoría también abarca la seguridad de los empleados y las condiciones de trabajo, así como la forma en que se tiene en cuenta el impacto medioambiental de las actividades.

Las auditorías sociales son realizadas en nombre de L'Oréal por proveedores de servicios externos independientes.

Las auditorías iniciales y los controles realizados tres veces al año son financiadas por el Grupo. Las auditorías de seguimiento que permiten verificar la eficacia de los planes de acción son pagadas por los proveedores.

Se auditan diez áreas:

- Trabajo infantil
- Trabajo forzado y obligatorio
- Medio ambiente, salud y seguridad
- Cumplimiento de las leyes relativas a los sindicatos
- No discriminación
- Prácticas disciplinarias
- Acoso o ambiente de trabajo hostil
- Pago de la remuneración y las primas
- Tiempo de trabajo
- Relaciones con los subcontratistas.

Las auditorías sociales de L'Oréal se basan principalmente en la norma SA8000, reconocida internacionalmente. El Grupo también ha impuesto criterios más estrictos, especialmente en lo que respecta a la edad mínima para el trabajo infantil. Está fijada en 16 años para todos los empleados que trabajan para los proveedores, un límite de edad superior a la edad mínima exigida por los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

CIFRAS CLAVE DE 2019:

- 8.152 centros de proveedores han sido objeto de auditorías sociales desde que se puso en marcha la herramienta de seguimiento en 2006:

- En 2019 se realizaron 1.562 auditorías (16), y desde 2006 se han realizado un total de 12.400 auditorías;

- Las auditorías de seguimiento, que verifican la corrección de

no conformidades, representan el 21% del total de auditorías realizadas en 2019 y permitieron que el 74% de los proveedores auditados mejoraran sus resultados.

- Así, el 93% de los centros de producción de los proveedores que requieren auditorías han sido auditados al menos una vez.

05.

ACTUALIZACIONES

Los datos sobre el impacto medioambiental de los productos y los umbrales de las clases de puntuación de los indicadores medioambientales (de la A a la E) para cada categoría de productos se actualizarán cada 5 años.

L'ORÉAL